

INFORMACIÓN RELATIVA AL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

ÓRGANO DE VIGILANCIA DE LA AELC

Ayuda estatal — Decisión de no formular objeciones

(2017/C 333/06)

El Órgano de Vigilancia de la AELC no formula objeciones a la siguiente ayuda estatal:

Fecha de adopción de la Decisión:	13 de julio de 2017
N.º del asunto:	80780
N.º de la Decisión:	143/17/COL
Estado de la AELC:	Noruega
Región:	Los tres condados de Nordland, Troms y Finnmark
Denominación/Nombre del beneficiario:	Operadores turísticos
Fundamento jurídico:	Decisiones presupuestarias adoptadas por los condados de Nordland, Troms y Finnmark
Tipo de medida:	Ayuda de funcionamiento
Objetivo:	El objetivo es prevenir la despoblación gracias a la creación de puestos de trabajo en el sector turístico mediante la ayuda a operadores turísticos que organicen vuelos chárter (vuelos no regulares) a los aeropuertos de tres condados de la Noruega septentrional
Forma de la ayuda:	Ayuda de funcionamiento
Presupuesto:	10 millones NOK
Intensidad:	25 %
Duración:	Prórroga del 1.11.2017 al 31.12.2020
Sectores económicos afectados:	Operadores turísticos con vuelos chárter
Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:	Los tres condados de Nordland, Troms y Finnmark

Varios:

El texto de la Decisión en la lengua auténtica, del que se han suprimido los datos confidenciales, puede consultarse en el sitio web del Órgano de Vigilancia de la AELC:

<http://www.eftasurv.int/state-aid/state-aid-register/>
